



Resolución de Decanato **546 / 2025 - TAR -UNSa**

Aprueba Informe Final de la Práctica Profesional Supervisada y fija fecha de defensa del Trabajo Final de la alumna Luciana Belén VILCA - Expte. N° 520/2025-TAR-UNSa

De: **Tartagal - Secretaría Académica**



Salta,

18/12/2025

## VISTO

Las presentes actuaciones mediante las cuales la alumna Luciana Belén VILCA, de la carrera de Contador Público (Plan 2.019) que se dicta en la Facultad Regional Multidisciplinaria Tartagal, tramita la Práctica Profesional Supervisada y aprobación de su Trabajo Final; y

## CONSIDERANDO

Que la Práctica Profesional Supervisada se realizó bajo la modalidad "Experiencia Laboral Equivalente" en el Estudio Contable Héctor Raúl Grigolatto, durante el período comprendido entre el 2 de junio y el 8 de julio de 2.025, cumpliendo un total de 100 horas reloj, en el marco de lo dispuesto en el Artículo 6º de la Res. CDECO N° 057/20.

Que desde fs. 16 a 17 obra Informe de la Práctica Profesional Supervisada, presentado por la Cra. Alejandra Lorena FALCONE, Tutora Externa, mediante el cual comunica que las actividades realizadas por la alumna VILCA se califican como "Aprobada", dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 10º del Reglamento de Práctica Profesional Supervisada (PPS) para la carrera de Contador Público, Plan de Estudios 2.019, aprobado por Res. CDECO N° 057/20.

Que la alumna VILCA da cumplimiento al Artículo 11º del reglamento aprobado, presentando Informe Final de la PPS, obrante a fs. 18 a 105.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

## EL VICEDECANO

## DE LA FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL

## RESUELVE

**ARTÍCULO 1º.- APROBAR** el Informe de la Práctica Profesional Supervisada, presentada por la alumna **Luciana Belén VILCA, DNI N° 40.112.537**, de la carrera de Contador Público (Plan 2.019), que se dicta en la Facultad Regional Multidisciplinaria Tartagal, realizadas en el **Estudio Contable Héctor Raúl Grigolatto** durante el período comprendido desde el 2 de junio hasta el 8 de julio de 2.025, cumpliendo un total de 100 horas reloj.

**ARTICULO 2º.- ESTABLECER** como fecha para la presentación y defensa del Trabajo Final el día lunes 22 de diciembre de 2.025, a las 18:00 Hs. en la Facultad Regional Tartagal Multidisciplinaria Tartagal.

**ARTICULO 3º.- AGRADECER** al Estudio Contable Héctor Raúl Grigolatto y a la Cra. Alejandra Lorena FALCONE por su participación y desempeño como Tutora Externo de la Práctica Profesional Supervisada.

**ARTICULO 4º.- HÁGASE SABER** a la alumna VILCA y notifíquese a los docentes a cargo de la asignatura, Cra. Melinda MOLINA y Esp. Liliana GUYER, a la Dirección de Docencia y Alumnos y Departamento de Alumnos de la Facultad Regional Tartagal Multidisciplinaria Tartagal a sus efectos y publíquese.-

T.U.P Adrián B. Ortega  
SECRETARIO ACADÉMICO  
ADMINISTRATIVO  
FACULTAD REGIONAL  
MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL - U.N.S.a.



Mg. Juan S. Escalante  
VICEDECANO  
Facultad Regional  
Multidisciplinaria Tartagal - U.N Sa.